



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En El Palmar a Veinticinco de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Daniel Hernández García, asistido por el Secretario-Administrador D. Jose Juan Ortín Rubio, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Daniel Hernández García (Presidente)
D. Francisco Javier Gil Martí

Por el Grupo Municipal del Partido Popular
D. Manuel Francisco Valdés Armero
D. José Manuel López Martínez
D^a María Dolores Marcos Alcaraz

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español
D. Tomás González Pujante
D^a Carmen Galindo Lujan

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia
D. Antonio Hernández Martínez

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia
D. Enrique Baeza Serna

El número total de vocales asistentes es de nueve, de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

Antes de iniciar el desarrollo de la convocatoria, se presenta una moción conjunta por todos los grupos políticos representados en la Junta Municipal y a iniciativa del A.M.P.A. Del Colegio Público Ciudad de la Paz.

Se aprueba por unanimidad su inclusión.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Se hace las siguientes aclaraciones. En la página 6 del acta sobre la moción de Espacios del Antiguo Colegio Escuelas Nuevas debe decir "Aprobándose por Mayoría, 3 votos a favor del Grupo Popular, un voto a favor del Grupo Ciudadanos, Un voto a favor del Grupo Ahora Murcia, un voto a favor del Grupo Cambiemos Murcia y la abstención de un vocal del Grupo Socialista y un voto en contra del Grupo Socialista" y se refiere a tenis de mesa y no Pistas de tenis.



2.- Aprobación organización interna de la Junta Municipal.

Se propone organizar la Junta en 4 grandes áreas y coordinadas por los siguientes vocales:

- Área de Festejos y Participación Ciudadano (Antonio Hernández Martínez -Ahora Murcia)
- Área de Educación, Juventud y Cultura (Tomás González Pujante – P.S.O.E.)
- Área de Deportes, Salud y Servicios Sociales (Manuel Fco. Valdés Armero – P.P.)
- Área de Comercio, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías (Enrique Baeza Serna Cambiemos Murcia)

El vocal de Grupo Socialista Tomás González propone que haya horario de atención al público por parte de los grupos Políticos.

Se verá próximamente.

Se aprueba la organización por unanimidad.

3.- Dación de cuentas.

Se entrega listado de gastos hasta la fecha como documento anexo nº 1.

El Presidente informa sobre el Taller de Gerontogimnasia para el Centro de Mayores que se le ha adelantado el pago de éste taller si bien se tendrá en cuenta a la hora de dar las subvenciones de la que será descontado.

El Presidente informa de algunos detalles de varios gastos

El portavoz del Grupo Ahora Murcia, pregunta si no se puede ver en el listado el nombre del contratista que hace el trabajo.

El Administrador explica que en el programa de contabilidad cuando se hace la Retención de Crédito no aparece el proveedor, y después cuando se presente la factura si aparecerán los datos.

El portavoz del Grupo Socialista da la bienvenida a éste ejercicio de transparencia e información que ahora se lleva al Pleno.

El portavoz del Grupo Popular se siente aludido por el comentario del portavoz del Grupo Socialista y no le parece bien el comentario ya que da a entender que anteriormente se escondían las cuentas, cosa que no es cierta.

Se aprueban por unanimidad las cuentas.

4.- Informe de la Presidencia.

Se Informa de que las Fiestas Patronales se han trasladado a Junio del 18 al 25 de Junio. Ya se está trabajando en ello.

El martes nos visitó el Concejal de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, al cual se le solicitaron varias mejoras en jardines, Pipí Can (2) y modernización del Centro.

Agradecer a todos los vocales la colaboración para sacar adelante todos los proyectos.



**5.- Moción conjunta de todos los grupos municipales de la Junta.
Servicio de urgencias 24 horas en el Ambulatorio de El Palmar.**

Se da lectura a la moción y se adjunta como documento anexo nº 2.

Se aprueba por unanimidad.

**6.- Moción conjunta Grupo Popular, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.
Cesión solar del depósito de agua contiguo al C.E.I.P. Santa Rosa de Lima al Excmo.
Ayuntamiento de Murcia.**

Se da lectura a la moción y se adjunta como documento anexo nº 3

Se suma a la moción que por error no se ha incluido el grupo Socialista y el grupo Ciudadanos que quedó sorprendido por su no inclusión en ésta moción conjunta.

Se aprueba por unanimidad.

**7.- Moción conjunta Grupo Popular, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.
Eliminación acera antigua Avda. De la Paz.**

Se da lectura a la moción y se adjunta como documento anexo nº 4

Se ha pedido presupuesto orientativo y el presupuesto asciende a 23.700,00 € si bien se podía acometer desde la Junta Municipal.

Habría que pedir al Técnico Municipal de Descentralización la redacción del proyecto si lo hace la Junta Municipal.

Se escucha a la presidenta del Ampa del Colegio de la Paz que corrobora el contenido de la moción.

También se ve la necesidad de que informen los técnicos de tráfico para reordenar la circulación.

Por lo tanto previo informe de Tráfico e informe Técnico, se propone hacerlo desde la Junta Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Moción del Grupo Popular sobre convocatoria Junta Local de Seguridad.

Se da lectura a la moción y se adjunta como documento anexo nº5

El portavoz del Grupo Socialista no sabe si tenemos competencia para convocar dicha Junta Local, aunque si le parece bien que se inste para poder participar la Junta Municipal en cualquier Junta Local de Seguridad.

Se aprueba por unanimidad.



9.- Moción del Grupo Popular sobre sustitución cubierta de la Escuela Infantil Los Rosales.

Se da lectura a la moción y se adjunta como documento anexo nº 6

El Presidente propone ampliar la moción para incluir el Colegio Sta. Rosa de Lima y el Colegio Rosales junto con la Escuela Infantil.

El portavoz del grupo Socialista solicita para conocimiento de la Junta las fases de rehabilitación que hay previstas para el barrio de los Rosales. Se desconocen fases y fechas previstas.

El portavoz del grupo Cambiemos Murcia propone realizarlo desde la Junta Municipal.

El portavoz del grupo Ahora Murcia no comprende el orden como se están realizando las fases y le generan bastantes dudas, aunque está de acuerdo en el fondo de la moción.

El Presidente se compromete en el próximo pleno a traer toda la información posible sobre las distintas fases de ejecución de la rehabilitación de los Rosales.

Una vez escuchadas todas las partes, se deja la moción como sigue:

Instar a la Consejería para la sustitución de la cubierta de Sta. Rosa de Lima y Escuela Infantil en la primera fase e incluir al Colegio de los Rosales en segunda fase.

Se aprueba por unanimidad.

10.- Moción del Grupo Ahora Murcia sobre construcción de Plaza de Abastos.

Se da lectura y se adjunta como documento anexo nº7

El Grupo Popular le parece bien, pero siempre con un estudio técnico que incluya un informe de los comerciantes del Palmar.

El Portavoz de Ahora Murcia propone que se priorice a los comerciantes del pueblo para que se instalen en esa plaza de Abastos.

El Portavoz del Grupo Socialista propone dejar la moción sobre la mesa para recabar información necesaria creando un grupo de trabajo que vea las necesidades de infraestructuras importantes e instalaciones, incluida la plaza de abastos.

El Portavoz de Cambiemos Murcia ve bien el grupo de trabajo pero no quita para iniciar los trámites para la construcción de una plaza de abastos que sería una buena manera de potenciar el comercio.



El Portavoz del Grupo Socialista propone iniciativas de promocionar el comercio con verdaderas medidas de apoyo al mismo. El portavoz se compromete en traer a pleno iniciativas para fomentar el comercio en el Palmar.

El vocal de C,S Sr. Gil pone sobre la mesa datos objetivos como son los 23.000 habitantes y el comercio concentrado en C/ Mayor. Por lo tanto se puede incentivar con medidas y a la vez crear una Plaza de Abastos por lo que son totalmente compatibles ambas propuestas.

Hace 15 años se planteó la construcción de una plaza de abastos, se consultó a los comerciantes y ellos mismos dijeron que no.

Se le da la palabra a la Sr. Concejala de Comercio D^a. Maria del Carmen Pelegrín que asiste como público, y pone a disposición de la Junta a los técnicos de la Concejalía para cualquier comisión que se cree y puedan aportar información, si bien hace la salvedad de que el proceso de adjudicación de puestos estaría abierto a todos los ciudadanos sin distinción de residencia, por lo que informa para conocimiento de todos.

Se le da la palabra al Presidente de la A.A.V.V. Barrio de los Rosales que si pediría un informe previo antes de levantar una Plaza de Abastos, y así mismo hay que exigir un cierto control de calidad y garantía en todos los comercios que se están instalando actualmente en el Palmar.

Por lo tanto se acuerda modificar la moción que quedaría redactada en su parte de acuerdo a adoptar, como sigue:

Crear una Comisión de Trabajo con el apoyo de la Concejalía de Comercio, los comerciantes y la Junta Municipal que trabaje en el estudio de viabilidad de una Plaza de Abastos en el Palmar.

Se aprueba por unanimidad.

11.- Propuesta de aprobación inicial de instalación de Panel Informativo en Vía Pública.

El Presidente presenta la oferta de una empresa privada que colocaría un panel informativo a coste cero para el Ayuntamiento y que incluiría toda la información municipal y la publicidad del comercio asociado pagaría 40 €/mes y los no asociados 60 €/mes.

El portavoz del grupo Popular indica que ya existe uno que debe ponerse en valor además de éste nuevo que se instale.

Se propone por lo tanto, iniciar el expediente necesario para que se autorice dicho panel informativo y proponer la ubicación. Pantalla de 2,5x1,5 de alta resolución.

Además, se harán las gestiones oportunas para saber como y quien gestiona el panel que existe actualmente para poder incluir información de la Junta Municipal.

Se aprueba por unanimidad iniciar los trámites para instalar el nuevo panel.

12. Aprobación remodelación tráfico en C/ Pintor Zurbarán y C/ Paco Rojo



Se da explicación al informe de Tráfico que previamente se ha tratado en Junta de portavoces si bien no se pudo enviar a todos los grupos municipales, en próximos informes se tratará con todos los datos sobre la mesa para votar con conocimiento de causa.

Se aprueba por unanimidad la remodelación del tráfico en C/ Pintor Zurbarán y C/ Paco Rojo informada por Tráfico.

13. Moción urgente adoptada por todos los grupos municipales referente a la Solicitud de instalación de Comedor en el Colegio Público Ciudad de la Paz.

Se aprueba por unanimidad adoptar el escrito del AMPA como moción conjunta por todos los grupos. Se adjunta como documento anexo nº8

Antes de pasar a Ruegos y Preguntas se explica por qué se ha quedado fuera la moción del grupo Cambiemos Murcia sobre la elaboración de un “Reglamento sobre el reparto de las ayudas a asociaciones y colectivos”.

El portavoz del grupo Cambiemos Murcia hace una queja que expone por la no admisión de una moción en la cual proponía aprobar un “Reglamento sobre el reparto de las ayudas a asociaciones y colectivos”. Se adjunta como documento anexo nº9

Se le explica que existe ya un Reglamento y unas bases que cada año se aprueban desde la Concejalía de Descentralización para conceder las subvenciones en las Juntas Municipales y que actualmente se están elaborando para el ejercicio 2016. Así mismo se le explica al portavoz del grupo Ahora Murcia que aunque la moción se presentara dentro del plazo reglamentario, puede quedar fuera del orden del día si el Presidente lo estima oportuno, y en éste caso por no tener competencia para la elaboración de un Reglamento.

El Presidente si ve bien que con las bases ya aprobadas desde la Concejalía se puede añadir algún criterio para la concesión de las subvenciones a los colectivos de El Palmar.

El portavoz del grupo Socialista indica que debía haberse admitido la moción, si bien no está de acuerdo con el contenido y su postura sería la de abstención.

Se deja sobre la mesa, teniendo en cuenta las posturas emitidas por todos los grupos Políticos, y así se decide.

14.- Ruegos y Preguntas.

El vocal del grupo Popular Jose Manuel López pregunta sobre el estado de las obras de soterramiento de la línea alta tensión que están teniendo muchas molestias principalmente para la entrada al Colegio de los Rosales y para las emergencias y suministro de butano. Pide que se coordinen los cortes de tráfico.

El mismo vocal ruega de nuevo sobre una petición que ya se hizo de carteles indicativos de la Iglesia los Rosales y Polideportivo Palmar II y que aún no se han puesto.

El Presidente contesta que están pedidos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



El portavoz de la A.A.V.V. De Nuevo Palmar pregunta sobre la colocación de 2 porterías en el Colegio Pintor Pedro Cano.

El Presidente contesta que tiene el compromiso con la Concejalía de Deportes para instalarlas.

En caso de que no las coloquen se vería la posibilidad de instalarlas desde la Junta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

El Palmar a 25 de abril de 2016

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de El Palmar

El Secretario-Administrador

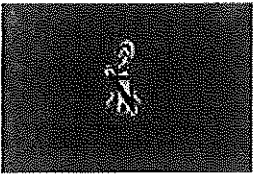
D. Daniel Hernández García

D. Jose Juan Ortín Rubio

Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	07/04/2016	6.110,50 €	EL PALMAR. SACOS DE JUGUETES SURTIDOS Y BALONES PARA CABALGATA DE REYES. APROBADO EN PLENO DE LA JUNTA DE 4-1-16
RC	07/04/2016	181,50 €	EL PALMAR. UN COCHE APOYO EN DESFILE CARNAVAL
RC	07/04/2016	556,60 €	EL PALMAR. 2 SONOMOVILES EN DESFILE DE CARNAVAL
RC	07/04/2016	5.590,20 €	EL PALMAR. 21 COCHES DE SONIDO PARA DESFILE GRANDE DE CARNAVAL. APROBADO EN PLENO DE LA JUNTA EL 4-1-2016
RC	07/04/2016	314,60 €	EL PALMAR. 1 COCHE SONOMOVIL DESFILE DIA 12 DE FEBRERO.
RC	07/04/2016	547,16 €	EL PALMAR. TROFEOS PARA CARNAVAL.
RC	07/04/2016	115,07 €	EL PALMAR. 3 CARTUCHOS IMPRESORA HP
RC	07/04/2016	697,00 €	EL PALMAR. TALLER DE GERONTOGIMNASIA
RC	07/04/2016	532,58 €	EL PALMAR. REPARACIONES VARIAS EN COLEGIO PUBLICO CIUDAD DE LA PAZ.
RC	07/04/2016	1.079,56 €	EL PALMAR. REPARACION TEJADO C. E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	777,33 €	EL PALMAR. REPARACIONES VARIAS (PAPELERAS, CISTERNAS, SANEADO DE MURO, ETC. EN C.E.I.P SANTA ROSA DE LIMA
RC	07/04/2016	653,28 €	EL PALMAR. REPARACIONES VARIAS EN ASEOS, PUERTAS, CISTERNAS, VALLA, ETC. EN C.E.I.P. JOSE MARIA PARRAGA
RC	07/04/2016	1.787,71 €	EL PALMAR. DESATASCO ALCANTARILLADO, REVISION ASEOS, REPARACION PORTERIAS, ETC. EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	291,08 €	EL PALMAR. REPARACION DE PUERTA EN SALA GIMNASIA EN C.E.I. GLORIA FUERTES
RC	07/04/2016	193,13 €	EL PALMAR. REPARACION DE CERRADURAS EN PUERTAS POR ACTOS VANDALICOS EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	79,23 €	EL PALMAR. REPARACION POMOS EN PUERTA Y PERSIANAS EN ALCALDIA DE EL PALMAR
RC	07/04/2016	450,12 €	EL PALMAR. LIMPIAR Y EMPAREJAR PISTAS EN JARDIN C/MAYOR
RC	07/04/2016	560,52 €	EL PALMAR. REPARACION TUBERIA RIEGO EN PATIO, REPARACION DE ASEOS, REPARAR PATIOS EN C.E.I.P. PINTOR PEDRO CANO
RC	07/04/2016	606,43 €	EL PALMAR. REPARACION ESCALONES ENTRADA, REPARACION PARED, TECHO Y CANDADOS EN C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA
RC	07/04/2016	1.104,48 €	EL PALMAR. REPARACION TIMBRE, PINTURA CERRADURAS, ASEOS, GRIFO, DESAGUE EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	197,87 €	EL PALMAR. REPARACION EN ASEOS, VALVULAS, LATIGUILLO, GRIFO EN C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	07/04/2016	388,25 €	EL PALMAR. REPARACION DE PERSIANA, TUBERIA, FUENTE Y OTRAS REPARACIONES EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ.
RC	07/04/2016	140,94 €	EL PALMAR. REPARACION DE GRIFOS, PULSADORES, LAVABO, MONTURAS PRESTO EN C.E.I.P. PINTOR PEDRO CANO
RC	07/04/2016	220,91 €	EL PALMAR. REPARACION PANTALLA DE LUZ, PUERTAS, BOYA CISTERNA EN C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA
RC	07/04/2016	1.979,02 €	EL PALMAR. REPARACION CON MORTERO, TUBO Y CASQUILLOS EN C.E.I.P. JOSE MARIA PARRAGA
RC	07/04/2016	124,71 €	EL PALMAR. REPARACION DE MANIVELAS PUERT ASEO PATIO Y TRASTERO, REMACHES, TUBERIA EN C.E.I. P. JOSE MARIA PARRAGA
RC	07/04/2016	1.533,93 €	EL PALMAR. CABLEADO Y MECANISMO SUCKO EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	1.459,60 €	EL PALMAR. REPARACION DE BACHE EN CALZADA POR HUNDIMIENTO EN AVDA. 1º DE MAYO JUNTO GASOLINERA
RC	07/04/2016	890,23 €	EL PALMAR. REPARACION DE VARIAS LOSAS EN PATIO Y RODAPIE EN AULA, TAPADO TUBERIAS POLIET.REPAR.FUENTE C.E.I.P. GLORIA FUE
RC	07/04/2016	1.029,47 €	EL PALMAR. REPARACION APERTURA PUERTAS, CAMBIAR TUBERIA ROTA, REDUCCIONES, ABRAZADERAS EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	48,40 €	EL PALMAR. REPARACION DE TIMBRE PUERTA ENTRADA, SANEAR CABLEADO Y MONTAJE EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	73,27 €	EL PALMAR. APERTURA DE PUERTA COLEGIO, QUITAR CERRADURA Y PONER NUEVA EN C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	07/04/2016	957,23 €	EL PALMAR. PASADOR, ALDABILLA, REPARAR CERRADURAS POR NUEVAS EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	256,73 €	EL PALMAR. REPOSICION DE GRIFO PEDAN COCINA Y SELLAR DESAGUES CON MASILLA EN C.E.I.P. PINTOR PEDRO CANO
RC	07/04/2016	544,49 €	EL PALMAR. CADENA EN VENTANA, LIMPIEZA DE TERRAZA, ARENA, CEMENTO, CANDADO EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	1.122,21 €	EL PALMAR. RETRADA Y COLOCACION DE PORTERIAS SUJETANDO CON ANCLAJES, CERRADURA, GRIFO, MANETA EN C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	07/04/2016	701,63 €	EL PALMAR. RETIRADA Y COLOCACION DE PORTERIAS DE FUTBOL, AZULEJOS, JUNTEADO, MECANISMOS C/ALTA EN C.E.I.P. CIUDAD PAZ
RC	07/04/2016	495,06 €	EL PALMAR. REPARACION PUERTAS, LOSAS ENTRADA Y BACHE, LOSAS CON MORTERO, DESAGUE, MANGUITO EN C.E.I.P. JOSE MARIA PARRAG
RC	07/04/2016	657,48 €	EL PALMAR. REPARACION MECANISMO CISTERNA SIFON, GOMA, JUNTAS, BOMBILLO, VALLA EXTERIOR EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	361,73 €	EL PALMAR. REPARACION ASEOS, GOMA, ESCALONES, BARROTES CANASTAS, ETC. EN C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	07/04/2016	48,40 €	EL PALMAR. REPARACION TUBERIA DE COBRE DE CALDERA TAPANDO PORO EN C.E.I.P. PINTOR PEDRO CANO
RC	07/04/2016	149,17 €	EL PALMAR. REPARAR PUERTAS PARA ABRIR Y CERRAR CON SOLDADURA EN C.E.I.P. ESCUELAS NUEVAS
RC	07/04/2016	162,12 €	EL PALMAR. REPARAR TUBERIA DESAGUE CON ATASCO EN BAJANTE, TIMBRE EN PUERTA PRINCIPAL EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	07/04/2016	153,16 €	EL PALMAR. RECOLOCACION DE BANCO, MASILLA, ARQUETA EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	962,31 €	EL PALMAR. BLOQUEAR ACCESO ARQUETAS DE FUENTES, PLETINA HIERRO, TUBERIAS EN CHIMENEAS EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	272,00 €	EL PALMAR. REPARACIONES EN ASEO, CODO, CERRADURAS, MANILLAS EN C.E.I.P. JOSE MARIA PARRAGA
RC	07/04/2016	131,70 €	EL PALMAR. REPARACION VALLA EN C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA
RC	07/04/2016	520,74 €	EL PALMAR. REPARACION ASEOS, SIFON DESAGUE, SOLESTPO LAVABO, DESATASCADOR Y LIMPIEZA EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	275,28 €	EL PALMAR. REPARACION DE PORTAL POR FILTRACIONES, GOTERAS, CISTERNAS EN C.E.I.P. LOS ROSALES.
RC	07/04/2016	603,15 €	EL PALMAR. REPARACION ASEOS DE FONTANERIA, AZULEJOS SUELTOS, TELA MOSQUITERA EN C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	07/04/2016	155,40 €	EL PALMAR. REPOSICION DE PIEDRA, SANEAR PIEDRA, MASILLA, RODAPIE EN C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ
RC	07/04/2016	466,20 €	EL PALMAR. REPARAR CUBIERTAS, RESTOR LOMERAS, TELA ASFALTICA, POLIURETANO, ASEOS, SIFON, DESATASCADOR EN C.E.I.P. ROSALES
RC	07/04/2016	121,00 €	EL PALMAR. REPARACION PUERTA, FUGA DE AGUA EN RADIADOR EN C.E.I.P. PINTOR PEDRO CANO

Hoja1

RC	07/04/2016	2016 933 900 9240 21200	138,13 € EL PALMAR. REPARACIÓN LEJA VENTANILLA, PATAS METÁLICAS EN BIBLIOTECA PELAGIO FERRER
RC	07/04/2016	2016 933 900 9240 21200	101,93 € EL PALMAR. REPARACIÓN REJILLA ARQUETA PESTILLO POR ACTO VANDÁLICO
RC	07/04/2016	2016 933 900 9240 21200	62,13 € EL PALMAR. REPARACIÓN PERDIDA DE AGUA EN ASEOS, GOMA, MANGUITO EN C.E.I.P. PINTOR PEDRO FLORES
RC	07/04/2016	2016 933 900 9240 21000	1.089,00 € EL PALMAR. LIMPIEZA MARGENES EN CARRIL TORRE PIÑERO
RC	07/04/2016	2016 933 900 9240 22199	61,95 € EL PALMAR. CARTUCHO BROTHER RAINBOW PACK NEGRO Y COLOR
RC	07/04/2016	2016 933 900 9240 22609	145,20 € EL PALMAR. CHAPAS CON ALFILER A TODO COLOR CON EL DIBUJO DE CARRERA SOLIDARIA DIA DE LA PAZ
RC	11/04/2016	2016 933 900 9240 21000	130,15 € EL PALMAR. REPARACION PILONA EN PLAZA CONSTITUCION
RC	11/04/2016	2016 933 900 9240 21200	98,47 € EL PALMAR. REPOSICION DE 25 AZULEJOS COGIDOS CON CEMENTO COLA EN ASEO DEL C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	11/04/2016	2016 933 900 9240 21200	50,19 € EL PALMAR. REPOSICION DE TRAMOS DE VALLA EXTERIOR CON PUERTA DE ENTRADA PATIO INFANTIL C.E.I.P. GLORIA FUERTES
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 22617	4.356,00 € EL PALMAR. ALQUILER DE 3 CARROZAS PARA CABALGATA DE REYES. APROBADO EN PLENO 4-1-16
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 22617	338,80 € EL PALMAR. CARTELERIA CABALGATA REYES 2016
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 22609	260,15 € EL PALMAR. DIPTICOS OFFSET COUCHE BRILLO PARA ACTOS CULTURALES EN LA PEDANIA
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21200	188,60 € EL PALMAR. REPARACION DE PUERTAS, CERRADURAS, MANILLAS EN C.E.I.P JOSE MARIA PARRAGA
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21200	296,47 € EL PALMAR. REPARACION DE SUELO PVC, CISTERNAS, PUERTAS, BISAGRAS EN C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21000	2.252,11 € EL PALMAR. REPARACION TRAMOS DE ACERA EN AVDA. BURGOS CON AVDA. DE LAS PALMERAS
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21000	2.690,02 € EL PALMAR. REPARACION DE VALLAS ROTAS EN C/PLATANOS
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21000	1.391,00 € EL PALMAR. REPARACION DE ISLETA EN C/GENERAL MOLA, PILONAS EN C/MAYOR, REPARACION REGISTRO C/ARTEMISA, ARCOS EN C/LORCA
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21200	369,05 € EL PALMAR. REPARACION DE FONTANERIA EN ASEOS EN C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21000	2.340,55 € EL PALMAR. REPARACION Y COLOCACION PILONA, SEÑALES TRAFICO, BACHES, ASFALTOS, TAPAS REGISTRO EN VARIOS PUNTOS DE LA PEDA
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21200	1,00 € EL PALMAR. REPARACION DE FUENTE, ASEOS, CISTERNAS EN C.E.I.P. LOS ROSALES
RC	14/04/2016	2016 933 900 9240 21200	560,02 € EL PALMAR. REPARACION DE PANTALLA FLUORESCENTE, ASEOS, C.E.I.P. GLORIA FUERTES
		TOTAL GASTOS	57.322,08 €
		A FECHA 25/4/2016	



**MOCIÓN DE CONJUNTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR AL
PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL (25/04/2016) PARA SU DEBATE Y
APROBACIÓN**

Servicio de urgencias 24 horas en el Ambulatorio de El Palmar

El Palmar cuenta con una población cerca a las 25.000 personas, a la falta de infraestructuras necesarias para este número de habitantes se une una falta de servicios básicos. Entendemos que la salud es uno de esos servicios que han de tener una prioridad por parte de cualquier administración.

Por otra parte el hospital Virgen de la Arrixaca cuenta con un servicio de urgencias saturado la mayor parte de los días al tratarse del hospital de referencia de la Región de Murcia, por lo cual entendemos que se necesita un servicio de urgencias complementario para dar un servicio más adecuado a los vecinos de la localidad y para descongestionar el servicio de urgencias del hospital.

Moción: Instar a la Consejería de Sanidad a habilitar un servicio de Urgencias 24 horas en el centro de salud de El Palmar

Firmado

La junta Municipal de El Palmar al completo

EL GRUPO POPULAR, EL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA Y EL GRUPO AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR ELEVAN CONJUNTAMENTE AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“CESIÓN DEL SOLAR DEL DEPÓSITO DE AGUA CONTIGUO AL CEIP SANTA ROSA DE LIMA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA”

Junto al Colegio Santa Rosa de Lima se encuentra un solar del que es titular “Aguas de Murcia”, en cuyo espacio se ubica un depósito de agua actualmente en desuso.

Iniciados los contactos para tantear la predisposición de EMUASA a ceder dicho solar al Ayuntamiento de Murcia y resultando positivos, se comunicó a todos los grupos, los cuales se mostraron favorables a que se produzca la cesión del solar para mejora del colegio y uso de los vecinos.

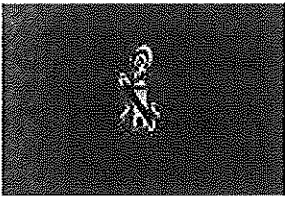
Y es por ello que el Grupo Popular, el Grupo Cambiemos Murcia y el Grupo Ahora Murcia en esta Junta Municipal, elevan el siguiente acuerdo para su debate y votación.

ACUERDO

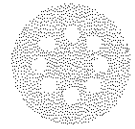
Que desde esta Junta Municipal se inste al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a que efectúe los trámites pertinentes que garanticen la cesión del solar contiguo al CEIP Santa Rosa de Lima por parte de Aguas de Murcia al Ayuntamiento de Murcia.

Grupo Popular Grupo Cambiemos Murcia Grupo Ahora Murcia
Junta Municipal de El Palmar

El Palmar (Murcia) a 21 de Abril de 2016



**AHORA
MURCIA**



**CAMBIEMOS
EL PALMAR**

MOCIÓN DE CONJUNTA AHORA MURCIA Y CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL (25/04/2016) PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN

Eliminación acera antigua Avenida de la Paz

La Avenida de la Paz cuenta con una acera antigua, la cual presenta graves desperfectos y deficiencias, Está levantada, es resbaladiza y otra serie de defectos. Hace un tiempo se hizo un jardín a continuación de dicha acera, con otra acera nueva que transcurre paralela a la acera antigua y defectuosa.

Dicha avenida en la entrada al colegio Ciudad de la Paz, y zona de aparcamiento de los vecinos que viven en la zona, donde no tienen posibilidad de aparcar en otro sitio. La unión de estos casos supone una complicación para el tráfico de la zona en las horas de entrada y salida del colegio. Desde la Junta Municipal entendemos que la eliminación de dicha acera, con el consiguiente ensanche de la avenida facilitaría el tráfico en las horas de entrada y salida del colegio.

Moción: Instar al Ayuntamiento de Murcia a la eliminación de la acera antigua, respetando el arbolado existente, y asfaltar la zona resultante para incorporarla a la avenida de la Paz.

Firmado

ANTONIO HERNANDEZ MARTÍNEZ VOCAL DE AHORA MURCIA

ENRIQUE BAEZA SERNA VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA



D. MANUEL FRANCISCO VALDÉS ARMERO, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“CONVOCATORIA DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD”

La Junta Local de Seguridad es un organismo constituido por representantes del Ayuntamiento de Murcia, Delegación de Gobierno, Policía Local, Policía Nacional y Asociaciones de Vecinos.

Este organismo sirve para coordinar actuaciones y planes de seguridad entre diferentes administraciones y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Palmar tiene una extensión de 26 km² y habitan más de 23.000 personas, siendo imprescindible la coordinación entre los diferentes Cuerpos a la hora de realizar actuaciones de prevención o que garanticen la seguridad de los ciudadanos.

Y es por ello que el Grupo Popular en esta Junta Municipal, eleva el siguiente acuerdo para su debate y votación.

ACUERDO

Que desde esta Junta Municipal se inste a la Concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana a que convoque una reunión de la Junta Local de Seguridad con la presencia de miembros de la Junta Municipal y asociaciones de vecinos de El Palmar, donde se aborde la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en un Plan de Seguridad para El Palmar.

Manuel Francisco Valdés Armero
Vocal Portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de El Palmar

El Palmar (Murcia) a 21 de Abril de 2016



D. MANUEL FRANCISCO VALDÉS ARMERO, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE LA ESCUELA INFANTIL DE LOS ROSALES”

El papel que juegan las distintas asociaciones y colectivos en el Barrio de Los Rosales es por todos conocido, destacando especialmente el de su Asociación de Vecinos.

El empeño y el trabajo constante de dicha Asociación permitieron lanzar la experiencia piloto con una pequeña actuación de rehabilitación urbana realizada por la Concejalía de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Murcia. Se trabajó tanto en el aspecto de regeneración urbana como en el plano social. El fruto de lo anterior propició la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma y el Gobierno de España para la regeneración urbana total del Barrio de Los Rosales. Dicha actuación se está materializando por fases y actualmente se encuentran en ejecución las obras de la Fase II y pronto comenzaran los trabajos de la siguiente fase.

Dentro de las actuaciones urbanas efectuadas se encuentra la sustitución de las viejas cubiertas de uralita de los edificios por otros materiales más aislantes y sostenibles medioambientalmente. El plan de rehabilitación no contempla actuaciones en los edificios públicos. De este modo, la Escuela Infantil de Los Rosales quedaría fuera de las actuaciones que se están realizando en el barrio.

Y para evitarlo, es por ello que el Grupo Popular en esta Junta Municipal, eleva el siguiente acuerdo para su debate y votación.

ACUERDO

Que desde esta Junta Municipal se inste a la Consejería de Educación a que efectúe las actuaciones pertinentes que garanticen la sustitución de la cubierta de la Escuela Infantil de Los Rosales antes que concluya la rehabilitación del barrio y siempre y cuando no interrumpa el normal funcionamiento de la misma.



Manuel Francisco Valdés Armero
Vocal Portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de El Palmar

El Palmar (Murcia) a 21 de Abril de 2016

ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ , COMO VOCAL DEL GRUPO AHORA MURCIA , EN LA JUNTA VECINAL DE EL PALMAR ELEVA LA SIGUIENTE MOCION :

“PLAZA DE ABASTOS”

Una de las cosas que desde este grupo detectamos es la falta de ayuda que los comercios reciben desde el ayuntamiento de Murcia en esta pedanía y que si tienen en el centro de la ciudad e incluso en otras pedanías, La crisis y otros factores han llevado a muchos de estos comercios al cierre y otros muchos están en una situación económica nada optimista, creemos que para el bien de los comerciantes y también como no de los Palmareños por su comodidad sería necesario la construcción de una plaza de abastos acorde a la población de EL Palmar, por ello presentamos la siguiente moción.

ACUERDO.

Instar al ayuntamiento de Murcia la construcción de una plaza de abastos en suelo público, teniendo preferencia para los locales de los comercios ya existentes.



MOCIÓN DE LA AMPA CEIP "CIUDAD DE LA PAZ" EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL (25/04/2016) PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN

Dña. María José Verdú Muñoz, TLF: 620564030, en calidad de Presidenta de la Asociación de Madres y Padres (AMPA) del CEIP "Ciudad de la Paz" de El Palmar EXPONE:

Que el pasado mes de enero se aprobó en los presupuestos autonómicos de la Región de Murcia la partida presupuestaria para construir un comedor escolar en dicho centro.

A fecha de hoy, el AMPA y la Dirección del Centro desconocen el estado en el que se encuentra el proceso de construcción del mencionado comedor.

Que la fuerte demanda de este servicio para muchas de las familias del centro, así como el interés que sobre este asunto demuestran los padres ante la apertura del plazo de matriculación de nuevos alumnos, conlleva, necesariamente, el conocimiento del avance de la realización de la obra del comedor, ubicación del mismo en el centro, plazos de ejecución, fecha de finalización aproximada, etc...

De igual modo, tanto el AMPA como el Centro están interesados en la participación de la realización del proyecto, a fin de lograr la idoneidad de todos los detalles que contemplen la construcción del comedor.

Que asimismo este pleno aprobó, a propuesta del vocal de Cambiemos Murcia, Enrique Baeza Serna, con fecha 26 de febrero de 2016 una moción en esta Junta Municipal en la que se instaba a la Consejera de Educación y a la Directora General de Centros a informar sobre el estado del expediente sobre la construcción del comedor escolar en nuestro centro, y de cuya petición aún no se ha obtenido respuesta alguna.

MOCIÓN: Que por todo lo anteriormente expuesto, se tenga por presentado el presente escrito, considerando las manifestaciones contenidas en el mismo, para que este Pleno Municipal solicite la aprobación del envío a la Consejería de Educación y a la Dirección General de Centros de una petición para la celebración de una reunión conjunta entre los Organismos Oficiales antes referenciados y los representantes del CEIP "Ciudad de la Paz" y de la Junta Municipal de este Municipio para ser informados respecto al proyecto y los plazos de ejecución de la obra.

El Palmar, a 26 de abril de 2016

La Presidenta del AMPA

Fdo. María José Verdú Muñoz

AL CONCEJAL DE DESCENTRALIZACIÓN

Enrique Baeza Serna con D.N.I. nº 48492559A, y Sergio Ramos Ruiz con D.N.I. nº 48504135x. Como representantes municipales del Grupo Municipal Cambiemos Murcia, ante el concejal de Descentralización comparecen y exponen los siguientes

HECHOS

PRIMERO: EL pasado 25 de abril se celebró la Junta Municipal del Palmar. En el orden del día no estaba incluida una moción presentada por el grupo Cambiemos Murcia relativa a los criterios de repartos de las subvenciones correspondientes al capítulo 4 de los presupuestos de las Juntas Municipales.

SEGUNDO: La citada moción había sido presentada en tiempo y forma según establece el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Murcia.

TERCERO: En el propio Pleno y sin entregar ninguna documentación que justificara la exclusión de la moción del mismo, el Presidente, junto con el Administrador de la Junta Municipal explico que la razón era que la moción realizaba una modificación de un reglamento del cual no tiene competencia la Junta Municipal.

CUARTO: La moción presentada tenía la siguiente petición de acuerdos:

- Instar a la Junta Municipal de El Palmar a establecer unos criterios objetivos para el reparto de las subvenciones que otorga dicha Junta Municipal.

ALEGACIONES

PRIMERO: Una de las competencias fundamentales de las Juntas Municipales es EL REPARTO DE LAS SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.

SEGUNDO: Los vocales de las Juntas Municipales son representantes indirectos de la soberanía popular. La composición de las Juntas Municipales es un reflejo de las Elecciones Municipales en el ámbito territorial correspondiente, por lo cual los vocales son garantes de la participación ciudadana de toda la población, la denegación de la presentación de una moción vulnera el así Artículo 23 de la Constitución "Los ciudadanos tiene el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal."

TERCERO: El artículo 57 apartado B del reglamento de participación ciudadana determina lo siguiente: "Las Juntas Municipales, en su demarcación territorial y con carácter general, ejercerán las competencias conferidas por el Alcalde y/o la Junta de Gobierno, en las siguientes materias:

Actividades culturales, sociales, deportivas y en general cualquier actuación encaminada a promocionar este tipo de actos, así como convenios y acuerdos de colaboración, siempre y cuando no suponga duplicidad con actos, campañas o promociones previstas por los servicios generales del Ayuntamiento

A tal fin se habilitará una partida de **subvenciones** para canalizar los gastos previstos en la ayuda y cooperación con Asociaciones y Entidades ciudadanas. Siempre que se efectuase algún **convenio o acuerdo de colaboración** con alguna entidad ciudadana o colectivo, deberá ser aprobado definitivamente por el órgano municipal correspondiente, previa tramitación por parte del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, o equivalente."

SOLICITO

PRIMERO: Que se tenga por presentado este escrito, y teniendo en cuenta los argumentos normativos mencionados, se proceda a dar las instrucciones pertinentes al Presidente de la Junta Municipal del Palmar para la inclusión en el próximo Pleno de la Junta del El Palmar de la moción de criterios a Subvenciones.

SEGUNDO: Que se recuerde a todas las Juntas Municipales la importancia de respetar los derechos de los vocales de la oposición en cuanto a la presentación de mociones. De no respetarse, el Grupo Municipal Cambiemos Murcia se reserva el derecho de iniciar un proceso contencioso administrativo.

En Murcia a 26 de Abril de 2016

Fdo

Enrique Baeza Serna

Sergio Ramos Ruiz